

Edgar Cardona Quirós

MI VERDAD

h Cardona

MI VERDAD

POR EL RESTABLECIMIENTO

DE LA

VERDAD HISTÓRICA

Vivencias en 1942, 1944, 1946, 1947, 1948 y 1949

Edgar Cardona Quirós

EDEL

Versión 1.0 EDEL - Editorial Electrónica

Esta obra está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Costa Rica](http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/).

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/cr/>



El diseño y diagramación de este libro se comparte con una Licencia Creative Commons para compartir, copiar, distribuir, ejecutar y comunicar públicamente la obra. Debe reconocer los créditos de la obra, no puede utilizarla para fines comerciales y no se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de la misma.

<http://guiascostarica.info/edel/>

CONTENIDO

DOS REFLEXIONES

CAPITULO I

INICIO DE LA VIOLENCIA

CAPITULO II

LA SUTILEZA DE FIGUERES

CAPITULO III

GRUPO DE APOYO

CAPITULO IV

OPERACION "MATA DE ROSA"
SANIDAD MORAL

CAPITULO V

LA GUERRA CIVIL. MI PARTICIPACION

CAPITULO VI

LAPETICION MILITAR

CAPITULO VII

LA INTENTONA DE FRANK

CAPITULO VIII

ABOLICION DEL EJERCITO

CAPITULO IX

FIGUERES A RAJATABLAS

CAPITULO X

ARMAS CUBANAS

CAPITULO XI

2 DE ABRIL DE 1949

CAPITULO XII

PALABRAS FINALES

DOS REFLEXIONES

Primera

En la campana electoral de 1946-47 Figueres se aprovechó de los muchachos que le apoyábamos en su calidad de Jefe de Acción del partido ulatista - Partido Unión Nacional o PUN - instigándonos a cometer actos de sabotaje y terrorismo; y nos llevó a considerar, en repetidas ocasiones, con su característica dualidad, el asesinato político, como "operación de sanidad moral" según sus propias palabras. Lamentable fue su actitud entonces, como idéntica lo fue durante la guerra civil.

Sin alma de costarricense, nunca asumió en la acción su condición de jefe militar: en aquella campana presidencial, y con 40 años de edad, aplaudió nuestras acciones en las calles, pero nunca tuvo el coraje de acompañarnos en las luchas contra las brigadas de choque comunistas; y durante las cinco semanas de revolución, nunca oyó siquiera el fragor de las balaceras, pues se mantuvo refugiado, n compañía de sus incondicionales en Santa María de Dota, a 14 kilómetros del frente más cercano, como lo fue el Empalme.

Segunda

Ya entonces en Cartago, y dominada la situación militar, anunció Figueres la formación de una Junta de Gobierno para regir los destinos del país, y no sólo ignoró a Ulate como Presidente Electo de Costa Rica, sino que también dejó por fuera a genuinos combatientes de nuestra causa; se produjo entonces gran efervescencia dentro del ejército, que hubo de sortear, con muchísimo cuidado. Por eso, cuando la oficialidad del "Batallón El Empalme", se enteró de que Figueres había integrado la Junta a su gusto, reunidos los oficiales en asamblea, acordaron exigirle una representación en la Junta, en el puesto de Ministro de Seguridad Pública, que debía ser para un excombatiente que los representara, el cual sería escogido por ellos mediante votación.

Esa es la razón por la que en el gobierno de la república, fui distinguido "para bailar con la más fea"; porque la cartera de Seguridad Pública, en aquella época, fue altamente conflictiva, especialmente por los compromisos internacionales adquiridos por Figueres, inaceptables para los costarricenses; compromisos que generaron frecuentes oposiciones a decisiones suyas.

CAPITULO I:

INICIO DE LA VIOLENCIA

Comenzamos en 1942, muy jóvenes, a luchar por un viejo anhelo del pueblo costarricense: la libertad electoral, continuamente irrespetada y burlada a través de la historia, incluso por muchos considerados "grandes hombre públicos de Costa Rica".

Tres distinguidos costarricenses, entonces diputados del Partido Demócrata-Cortesista, nos enseñaban con su actitud en el Congreso Constitucional, a luchar por Costa Rica. Me refiero a los señores Eladio Trejos Flores y Fernando Lara Bustamante, ambos fallecidos, y el señor Francisco Urbina González. Su ejemplo viril y patriótico nos colmaba de orgullo, lo que en el patio exterior del Congreso se traducían en ritos, vivas y trompadas en los enfrentamientos con los adherentes del Partido Republicano Nacional.

El doctor Rafael Angel Calderón Guardia, Presidente de la República, con su programa de justicia social confrontaba una situación política muy delicada porque el capital conservador - que lo había apoyado en la campaña electoral que lo llevó al poder - ahora en su gran mayoría lo adversaba. Posiblemente no le quedó otro recurso que establecer una alianza política con el Partido Comunista, la cual dieron en llamar "Bloque de la Victoria".

¡Y aquí fue Troya! Con su intemperancia y con el respaldo del Gobierno, aparecieron los comunistas en las barras del Congreso, para dar apoyo a los calderonistas. Una tarde, trenzados en "broncas" muy serias en el patio del Congreso, salió el Diputado Urbina a tratar de calmarnos, a lo que los comunistas se lanzaron sobre su humanidad, con suerte para él, pues sólo le rompieron la cabeza.

Esto exacerbaba aún más nuestros ánimos quedando claro que tales acciones nos situaban en abierto antagonismo con el Partido Republicano Nacional. Sí debe reconocerse con franqueza, que en las luchas constantes que se matizaron de violencia de 1942 a 1948, tanto en lo que concernía a los partidos Demócrata y Unión Nacional, como en la mayoría de sus sectores capitalistas, se adversó la política social del doctor Calderón Guardia.

Y aunque no compartíamos el criterio de los capitalistas conservadores, suficiente era el maridaje caldero-comunista para que nosotros rechazáramos con la pujanza de nuestra juventud, aquella unión que bautizamos como las "Alforjas de la Derrota".

En mi caso particular, fui calderonista hasta mayo de 1943, cuando renuncié a mi

cargo de Perito Agrícola de la Tributación Directa. Mi disgusto se originó en la discusión de una nefasta reforma electoral presentada por un diputado del Partido Republicano Nacional, ese mismo mes, situación que contrariando mis sentimientos de costarricense, me definió a participar de lleno en la lucha contra los atropellos a la libertad electoral.

Recuerdo la candente situación política que vivimos en la campaña electoral Cortés-Picado, que se iniciara en 1942. Aquí comenzó la policía a hacer estragos en las cabezas y espaldas de los cortesistas con las fatídicas "cinchas" (1). La cinchoneada más brutal la recibimos el 6 de febrero de 1944, cuando el Partido Demócrata celebraba su manifestación de fuerza en la Plaza González Víquez, en San José, la cual fue juzgada como la mayor concentración popular en la historia política hasta entonces. Probablemente convencido el Gobierno de que el triunfo electoral no favorecería a su candidato oficial el licenciado Picado, envió a la policía, al término de la reunión, para propinarnos una tremenda cinchoneada en las calles de San José.

Y el 13 del mismo mes, día de las elecciones presidenciales, el Gobierno consumó un fraude electoral que consistió en leer los resultados de la elección, desde la Casa Presidencial, invirtiendo las cifras en los telegramas recibidos. Este atropello aumentó la indignación en la ciudadanía opositora, y la muerte repentina de don León Cortés en 1946, exacerbó aún más los ánimos contra el Gobierno del licenciado Picado, que ya afrontaba éstos y otros problemas de diferente índole.

Al morir Cortés, don Otilio Ulate fue elegido en una Convención por el Partido Unión Nacional, como candidato para disputar la presidencia con el doctor Rafael Ángel Calderón Guardia en las elecciones del 48. La campaña se inició en 1946, la más violenta registrada hasta entonces.

El Gobierno toleró que la policía, el calderonismo y los comunistas intervinieran aliados en constantes incidentes violentos en todo el territorio nacional, sobre todo en San José, azotada por sabotaje y terrorismo. Los partidos comunista y ulatista se organizaron para el caso, lo que aumentó la violencia aún más con sus recién formadas "brigadas de choque" - en ambos bandos - equipados con armas de fuego y blancas, "*black-jacks*", cadenas de metal y tubos de hierro, generándose las primeras víctimas, y desembocando en el trágico final inevitable.

1. "*Cincha*" o "*cruceta*" era como un sable con una hoja de grueso uniforme en toda su extensión. Tenía como 2,5 centímetros de ancho y variada longitud; no tenía filo pero sí una punta con un abultamiento metálico en el extremo. La *cruceta* fue empleada por la policía hasta 1948, para reducir personas trenzadas en algún tipo de violencia. Al golpear sobre el cuerpo, el extremo de la *cruceta* se doblaba causando, con la bolita, un agudísimo dolor.

CAPITULO II:

LA SUTILEZA DE FIGUERES

El 23 de julio de 1947, en compañía de Figueres, nuestro grupo había asistido, en la ciudad de Cartago, a la declaratoria de la huelga de brazos caídos, decretada por la oposición nacional (ulatismo-PUN).

Al siguiente día, algunos de nosotros fuimos citados por Figueres, para acompañarlo a una reunión en la residencia del señor Gonzalo Jiménez Flores, q.e.p.d., ubicada en el Paseo Colón, en San José. Encontramos allí a varios dirigentes del partido, quienes hablaban sobre la conveniencia de acelerar las proyectadas conversaciones con el gobierno del Licenciado Teodoro Picado, con el objeto de lograr la formación e integración de un Tribunal Electoral, con personalidades merecedoras de la confianza mayoritaria del país.

Reunidos en el amplio comedor, la discusión era constante; mociones que se aprobaban, mociones que se desechaban, etc., muy acorde con nuestra idiosincrasia. Figueres, instalado en una mesita individual, permanecía silencioso, aparentemente ajeno a aquellas cuestiones electorales.

De pronto, y a la vista de los presentes, extrajo de su chaqueta un pequeño rollo de mecha para explosionar dinamita. Cortó un pedazo, lo midió con una cinta, encendió la mecha y con su reloj observó cuánto tardaba en quemarse totalmente.

Ciertamente que ese "mensaje" no iba destinado a los personeros políticos que lo miraban sorprendidos. El mensaje iba dirigido a los jóvenes que como yo, estábamos desesperados y sólo aguardábamos un estímulo para iniciar el terrorismo.

Así, hábilmente remitido, el "mensaje" claramente decía: "¡aquí no hay nada que hacer, sigamos con la violencia!".

CAPITULO III:

GRUPO DE APOYO

Como lo dejo relatado, el día anterior se había decretado la "Huelga de Brazos Caídos" en Cartago, por lo que era indispensable que en la Ciudad de San José se produjeran sucesos que motivaran a los opositores a unirse a la declaratoria de huelga, con acción y entusiasmo.

Antes de presentarnos en la reunión ya mencionada, y en la oficina del Jefe de Acción, habíamos establecido un plan de sabotaje al tranvía que entonces transitaba de la Sabana a San Pedro, por el Paseo Colón, pasando frente a la residencia del señor Jiménez Flores.

Habíamos llegado con la "munición" apropiada, que en esta ocasión eran piedras. Y ya finalizada la junta política, con la "sorpresa" que Figueres nos había reservado, esperamos en la calle el paso del tranvía y procedimos a apedrearlo, logrando paralizar sus servicios.

Nos trasladamos entonces a La Uruca, a las extensas propiedades cafetaleras de don Florentino Castro q.e.p.d., quien ignoraba nuestras actividades.

Guiados por su nieto Marco A. Castro Villalobos, nos ocupamos en lanzar cadenas de metal sobre los tendidos eléctricos que cruzaban aquellas fincas, logrando mediante cortos circuitos, dejar sin fluido eléctrico a vastas zonas de la población josefina.

Figueres, gozoso con nuestras "travesuras" - que en realidad reconocíamos como de sabotaje y terrorismo - nos incluyó en su Jefatura a tiempo completo(2) aunque nombrándome "jefe", y a Max Cortés como "segundo jefe", y para facilitar nuestras actividades, autorizó a Fernando Valverde Vega a financiar nuestros gastos, en su calidad de encargado de la caja chica.

En verdad, éramos muchos los sospechosos, algunos de los cuales fuimos llevados a juicio penal y hasta procesados, razón por la cual la Junta Fundadora de la Segunda República, posteriormente, en su Sesión del 16 de julio de 1948, tomó el acuerdo número 8, que textualmente dice lo siguiente:

"Se lee el decreto de amnistía para los opositores enjuiciados desde el inicio de la huelga de brazos caídos y queda aprobada".

Esta disposición fue luego ampliada por la Junta en su acuerdo número 10 de la

Sesión número 49 del 29 de octubre de 1948, cuya letra fiel reza así:

"Se conoce el proyecto que amplía el Decreto de Amnistía desde la Campaña electoral de 1944 hasta el 8 de mayo de mayo de este año. Se aprueba."

2. Los servicios prestados al Partido, eran remunerados con un salario modesto, dándonos un carro para Tuta Cortés y para mi.

CAPITULO IV:

OPERACION "MATA DE ROSA": SANIDAD MORAL

Fuimos convocados por Figueres, en su calidad de Jefe de Acción del Partido Unión Nacional, para conocer una proyectada "acción de ataque a la vida del doctor Rafael Angel Calderón Guardia".

La reunión se efectuó en el "pasaje Dent" en el antiguo edificio "Las Arcadas", en San José. Un amigo suyo poseía allí una oficina profesional y en un cubículo en que apenas cabían una mesa y dos sillas, Figueres nos recibía sentado, teniendo detrás de su silla, en la pared, un crucifijo, y sobre la mesa, apuntando hacia la visita de turno, una pistola calibre 45.

Con traje completo de color negro y sombrero de alas cortas hacia abajo, de igual color, comenzaba a hablar. Al ser recibidos, uno por uno, recuerdo su énfasis al manifestar que se trataba de una acción de "sanidad moral" y que era un deber de costarricenses llevarla a cabo.

Asistimos al llamado, Rafael Angel Arroyo Quesada, Manuel Eduardo Caballero Cubero, Alvaro Chacón Jinesta y Sidney Ross Coronado, todos fallecidos, y Edgar Cardona Quirós, Max Cortés González y Víctor Alberto Quirós Sasso.

El plan presentado por Figueres era el siguiente. El doctor Calderón Guardia acostumbraba visitar por la noche la casa de su prometida, ubicada en las vecindades del Edificio Metálico. Se sabía que alrededor de las diez de la noche, el doctor se retiraba acompañado de un amigo, ya fuese don Rigoberto Pacheco Tinoco o don Jorge Brealey Salazar, y para volver a su casa, situada en el Barrio Escalante, tomaba rumbo al este sobre la Avenida 7 hasta llegar a la Calle 17, en donde doblaba hacia el norte hasta encontrar la Avenida 9, actual esquina del Hospital Dr. Calderón Guardia, solo que en ese entonces se encontraba en ese punto la casa de la familia Ortuño. Allí, al doblar hacia el este, a media calle y muy cerca de la esquina, había un hueco muy grande y peligroso que obligaba a que los vehículos prácticamente se detuviesen para vencerlo despaciosamente.

Cerca de ese lugar, parapetados en las tapias de las cuatro residencias esquineras, seis de los nuestros abriríamos fuego con sub-ametralladoras Neuhaussen, haciendo imposible que el doctor Calderón y su compañero salieran con vida. Las residencias mencionadas pertenecían a las familias Sáenz Pacheco, Ziegler, Volio Guardia y Ortuño Sobrado, quienes eran totalmente ignorantes de lo que se tramaba. Figueres, aficionado a darle nombre a las operaciones que proyectaba, encontró en el jardín de

la casa de don Arturo Volio Jiménez, una linda planta de rosas en flor, y por ese motivo la bautizó "operación Mata de Rosa".

Había un pequeño problema que superar, y era que la familia Ortuño soltaba por las noches un bravo mastín en sus jardines exteriores; esa dificultad sería superada por la promesa de nuestro amigo Fernando, que se encargaría de amarrarlo.

Mas en la víspera del día señalado, el 23 de octubre de 1947, el periódico gobiernista "La Tribuna" denunciaba, en primera página, toda la trama, con nombres y fechas, pues uno de los convocados, Manuel Eduardo Caballero, lo delató con lujo de detalles al Partido Republicano Nacional que lo protegió ante la posibilidad de represalia de nuestra parte, proporcionándole la salida al exterior.

Dejo en el tintero el plan de escape y correspondientes coartadas que se habían elaborado para desaparecer después de realizar el atentado. Pero reproduciré segmentos de la "Operación Mata de Rosa" tal y como fue narrada por Manuel Eduardo Caballero ante el abogado y notario licenciado Humberto Carrillo Cruz, q.e.p.d., reproducido en "La Tribuna" del 23 de octubre de 1947 (Figura Número 1).

Esta publicación no fue refutada ni comentada por los personeros del Partido Unión Nacional, ni tampoco hubo defensa alguna de parte de su Jefe de Acción, Figueres ¿Por qué la Oposición actuaría así? Esto dijo Caballero:



Figura Número 1. Parte de la publicación de "La Tribuna" del 23 de octubre de 1947, en que Manuel E. Caballero describe la "Operación Mata de Rosa" para asesinar al doctor Rafael Angel Calderón Guardia, en el sitio ilustrado en las fotos.

"Tuve entonces la oportunidad de estar presente en conversaciones que se efectuaron entre los directores de los grupos dedicados a los actos de sabotaje, mejor dicho, de terrorismo, estando presente en ellas por lo general Daniel Oduber Quirós, quien los

presidia, Rafael Brenes, Alberto Quirós Sasso y Sidney Roas quienes preparaban los planes para ser aceptados en algunos casos por Fernando Valverde y José Figueres por lo cual llegué a la conclusión que actuaban con el orden siguiente: Pepe Figueres, Fernando Valverde, Daniel Oduber, Rafael Brenes, Beto Quirós, y Rosa, dirigiendo Daniel Oduber en contacto con Figueres y Valverde, a Brenes, Quirós y Rosa, y éstos a la vez como por ejemplo Rafael Brenes en Alajuela, siendo Jefe de ese lugar Alvaro Chacón Jinesta, Alberto Quirós con mucha influencia en Cartago dirige el grupo integrado por Coco Castro, Carlos Lara hijo y Manuel Mendiola, y Roas el grupo de Puriscal. Por supuesto, que había golpes separados que se realizaban tomando participación en ellos otros muchos individuos: Cardona, Federico Apéstegui, Pepino Delcore, Roberto Fernández Durán, señalándose como dirigentes y en el orden en que actuaban en los actos de terrorismo".

"En un principio estuve de acuerdo en algunos de ellos si lo que se quería demostrar era la organización que existía de un grupo que estaba dispuesto a luchar bajo cualquier circunstancia por un ideal. Sin embargo de un momento a otro me fui dando cuenta de que mis ideales no calzaban en sus actuaciones, lo que me impidió que siguiera fiel a ellos. Un día de tantos se acercó alguien y me dijo que había un plan grande para conocer el cual asistimos a una reunión en la oficina de Pepe Figueres. Estábamos presentes José Figueres, Edgar Cardona, Rafael Brenes, Alberto Quirós Sasso, Daniel Oduber, Alvaro Chacón Jinesta, Ramón Solera, un joven más de Alajuela cuyo nombre no recuerdo y José Lizano, empleado del Bar Azul y dos muchachos de Puriscal a más del que declara Manuel Eduardo Caballero Cubero. Nos fue expuesto el plan que consistía en darle muerte al doctor Rafael Angel Calderón Guardia. He aquí el plan: estaba debidamente comprobado que el doctor Calderón Guardia durante cinco noches de la semana recorría las mismas calles y a la misma hora en su trayecto entre una casa que visitaba y su residencia. Debo aclarar en esto que los muchachos de Puriscal se retiraron del plan excusándose por no conocer el terreno en que se iba a operar ya que ellos no eran de San José. Daniel Oduber debía estacionar su cuña cerca de los tanques municipales contiguo al Seguro Social, pero quien debía dar la primera alerta era Rafael Brenes, quien se suponía situado frente al Edificio Metálico con su carro y debía salir inmediatamente que viera al doctor despedirse en la puerta de la casa hacia la zona donde debía efectuarse el atentado y suponía estacionarse frente a la casa número 785 de P. Ziegler y apagar y encender los focos manteniéndose a la expectativa para el caso en que el plan fallara, recogernos a todos. Esta señal de Brenes nos pondría en estado de alerta hasta recibir la confirmación de parte de Oduber, que también debía encender y apagar las luces de su cuna tan pronto como el carro en que viajaba el doctor pasara junto a él. Nosotros, o sea Lizano con una sub-ametralladora marca Breda, Alberto Quirós con una sub-ametralladora Niehaussen y yo con una Thompson colocados en una de las esquinas o sea el jardín de la casa de don Manuel Ortuño; y Alvaro Chacón, Román Solera y el otro de Alajuela cuyo nombre no recuerdo debían estar apostados en el jardín de la casa número 1707 del Licenciado

don Arturo Volio frente a la del señor Ortuño con una Niehaussen cada uno. Inútil advertir que la posición en las casas del Licenciado don Arturo Volio y en la del señor Ziegler habría de tomarse sin que ninguno de sus moradores conociera nada del hecho que habría de cometerse. Tan pronto como Oduber diera la noticia deberíamos estar listos para actuar, suponiéndose que el carro que deberíamos atacar aminoraría la marcha en el momento de dar la vuelta debido a unos huecos que existían en la calle."

"Lizano debía iniciar el fuego como señal para que todos lo secundáramos: el carro, por lógica, debía estrellarse hacia uno de los dos lados; de hacerlo a la derecha Quirós tenía que encargarse de rematar a sus ocupantes y si hubiese sido a la izquierda le habría correspondido a Chacón Jinesta. Entre tanto, Lizano y yo nos habríamos encargado de apagar la luz de la esquina huyendo inmediatamente a través del Parque Bolívar hacia la casa de la Familia Jiménez en San Francisco de Guadalupe donde habríamos de dejar las armas, nos hubiéramos cambiado de ropa si era del caso y en carros que nos esperaban habríamos emprendido la huida distribuyéndonos hacia el sur unos, al Petit Trianon y a la Soda Palace, otros hacia la Pulpería El Dólar o sea rumbo al Oeste dando la vuelta por Cinco Esquinas hasta llegar al Edén Bar donde habríamos esperado noticias de los acontecimientos, y actuando de acuerdo con la forma que requiriera el caso...."

"Algunos nos opusimos al desarrollo de ese plan exponiendo que eso no proporcionaría ningún provecho a la oposición, razonamiento que el señor Figueres refutó alegando que la única solución que él encontraba debido a la cantidad de dinero que había botado en preparaciones era rematar al "hijo de puta" del Doctor (palabras textuales de Figueres) y con el objeto de producir un efecto psicológico entre los que escuchábamos jugaba con una pistola calibre cuarenta y cinco de cachas de venado, lo que corroboró Edgar Cardona diciendo que si no realizábamos ese plan la noche siguiente como se planeaba se retiraba completamente de la oposición. Daniel Oduber y Alberto Quirós hicieron notar a Pepe Figueres que era necesario que cada uno de nosotros contara por lo menos con mil colones en la bolsa por caso de que tuviéramos que emprender la huida lo que no se logró ya que el señor Fernando Valverde no contaba con el dinero necesario y que el Comité de Finanzas se opuso a facilitarlo. Se recurrió al doctor Oreamuno, uno de los individuos que más dinero han proporcionado a este grupo pero parece que con él tampoco fue posible conseguirlo, por lo que este acto criminal no se realizó ese día, que corresponde exactamente al siguiente del ataque do que fue objeto el señor Vaglio en las inmediaciones de la finca del señor Figueres en el mes de mayo del presente año, siendo viernes el día señalado para el atentado. Con gran confusión eminente transcurrió el día sábado ya que no habiendo querido escuchar razones el señor Figueres me hizo sospechar que todo lo que perseguía era una venganza personal y no atreviéndose a cobrarla por su propia cuenta como un hombre, recurría a nosotros, sabiéndonos un grupo lleno de coraje y de decisión. El había

sidó deportado por el Gobierno del doctor Calderón Guardia."

Ahora reproduciré una publicación hecha por el Partido Republicano Nacional en "La Tribuna" del 6 de noviembre de 1947, con el destacado titular de "Los que mandan e imponen el terrorismo en la oposición" (Figura Número 2). La publicación reza así:

SECCION DEL PARTIDO REPUBLICANO NACIONAL

Tribuna - Jueves 6 de Noviembre - 1947

LOS QUE MANDAN E IMPONEN EL TERRORISMO EN LA OPOSICION

Marín Cañas

José Figueres

Juan León Cortés

Max Cortés (Tuta)

Alvaro Chacón

Fernando Valverde

Pepino Delcore

Daniel Oduber

Edgar Cardona en la Penitenciaría

Oscar Chacón

OFRECEMOS a los lectores sensatos del país esta galería de terroristas, conectados todos con las actividades criminales que han puesto en gran zozobra y amargura a toda la población de Costa Rica. Ellos son los que mandan, se imponen y orientan a la oposición. Unos practicando el terrorismo escrito, como Marín Cañas, azuzador de los que luego realizan los atentados; otros, como Figueres, el TERRORISTA MAXIMO o como Fernando Valverde, el instigador y eterno confabulado, empujan a los jóvenes impulsivos y alocados que se prestan a convertirse en criminales de lesa Patria, atentando contra la vida de honorables ciudadanos y contra la tranquilidad y el buen nombre de Costa Rica.

Los oposicionistas sensatos deben también conocer a estos terroristas que tanto daño le han hecho ya a Costa Rica y que están liquidando las remotas posibilidades electorales que tenía la oposición.

Figura Número 2. Reproducción de parte de la publicación del Partido Republicano Nacional en "La Tribuna" del 6 de noviembre de 1947 alusiva a "los que mandan e imponen el terrorismo".

"Ofrecemos a los lectores sensatos del país esta galería de terroristas, conectados todos con las actividades criminales que han puesto en gran zozobra y amargura a toda la población de Costa Rica. Ellos son los que mandan, se imponen y orientan a la oposición. Unos practicando el terrorismo escrito, como Marín Cañas, azuzador de los que luego realizan los atentados; otros, como Figueres, el TERRORISTA MAXIMO o como Fernando Valverde, el instigador y eterno confabulado, empujan a los jóvenes impulsivos y alocados que se prestan a convertirse en criminales de lesa Patria, atentando contra la vida de honorables ciudadanos y contra la tranquilidad y el buen nombre de Costa Rica. Los oposicionistas sensatos deben también conocer a estos terroristas que tanto daño le han hecho ya a Costa Rica y que están liquidando las remotas posibilidades electorales que tenía la oposición".

El lector se preguntará por qué sólo yo aparezco preso y no otras personas que también eran sospechosas del plan "Operación Mata de Rosa". La realidad fue que el Gobierno no apresó a ninguno de los que ejecutarían la Operación. Yo estaba preso por sospechas del atentado de "La Tribuna", que consistió en la voladura de parte del edificio y maquinaria de ese diario, por acción de una bomba terrorista, colocada el 2 de noviembre de 1947.

CAPITULO V:

LA GUERRA CIVIL. MI PARTICIPACION

El cuatro de febrero de 1948 llegamos a la Hacienda La Lucha los integrantes del "Núcleo de los Siete"(3), con la determinación de iniciar el movimiento armado contra el Gobierno de don Teodoro Picado, seguros como estábamos de que nuestro candidato, don Otilio Ulate, sería víctima de un fraude electoral.

Llevábamos un pequeño armamento, adquirido con dinero suministrado por la Jefatura de Acción del Partido Unión Nacional-Ulatismo, dinero que sirvió para comprarlo en su mayor parte, a personas muy allegadas al Gobierno de Picado, e incluso un familiar del propio Presidente.

Desde el inicio la estrategia había sido concebida y discutida: esperábamos dar un golpe de mano, apoderándonos de San Isidro del General, para que aviones con armas suficientes aterrizaran en su campo, todo de acuerdo con el "Plan Roberto"(4), debidamente trazado.

Permanecimos en La Lucha, entrenando con explosivos y armas y efectuando guardias nocturnas: ¡estábamos determinados! Esta situación, para desesperación nuestra, se prolongó hasta el doce de marzo en que se iniciaron las esperadas acciones bélicas.

Ya estábamos en La Lucha cuarenta y cuatro hombres, mientras en San Isidro se encontraba el grupo de "generaleños" reclutados para la "Operación San Isidro".

Me correspondió permanecer en la entrada a la finca La Lucha en "la ratonera", posición estratégicamente ubicada sobre la Carretera Interamericana, pocos metros al norte de la entrada a esa finca. Se estableció así un "tapón" en la carretera para evitar que fuerzas del Gobierno llegaran a San Isidro. Asumí el mando del grupo situado al lado oeste de la carretera y Frank Marshall asumió el mando del grupo del este.

El viernes 12 de marzo de 1948, fue la primera vez que hice fuego sobre un compatriota. Ocurrió cuando el Coronel Rigoberto Pacheco Tinoco, q.e.p.d., valeroso militar de carrera, menospreciando nuestra determinación y capacidad, se adelantó cerca de 30 minutos a su gente, en un jeep acompañado de cuatro compañeros. Su comando consistía de alrededor de 25 hombres. Fue así como el Coronel Pacheco cayó en "la ratonera" donde él y sus acompañantes, con excepción de uno, perdieron la vida. La acción nos permitió capturar las armas de los gobiernistas, con las que infligimos diecisiete bajas a ese comando, una verdadera catástrofe pura ellos, y un

estratégico revés para el Gobierno, probablemente determinante de la victoria (en particular por la muerte de Pacheco), concretada pocas semanas después. Para mejor comprensión del lector, deseo aclarar que las acciones militares en San Isidro del General se realizaron al amanecer del 12 de marzo, pocas horas antes del incidente en "la ratonera", que ocurrió como a las diez de la mañana.

Mi segunda participación fue el 14 de marzo. Las primeras armas habían llegado y estaban en La Lucha. Y los militares extranjeros - que habían arribado con las armas - se incorporaron a nuestras filas. Atacaba ese día una fuerte columna militar ("Unidad Móvil"(5)) al mando del Coronel Diego López Roig. Recibí orden superior de establecer una posición en la Carretera Interamericana, cerca del cruce que conduce a San Cristóbal Sur, con el objeto de impedir el acceso del enemigo a La Lucha.

Entonces me fue requisada la sub-ametralladora Neuhaussen que portaba, y se nos entregaron algunas armas inferiores como escopetas calibres 12 y 16 y rifles calibre 22, junto con una pequeña cantidad de parque. Se me advirtió que se trataba de una emergencia y que se necesitaba de todo el armamento que ya había sido probado. Esta actitud me produjo gran duda sobre las verdaderas intenciones de ese proceder para conmigo, mas ¿de quién o de quiénes?

Cuando el ataque de la Unidad Móvil se dio en San Cristóbal, fracasando por estar nuestras fuerzas estratégicamente ubicadas y suficientemente armadas, el enemigo abandonó el combate en San Cristóbal y se vino directamente sobre nuestra posición en la Interamericana para tratar de apoderarse de La Lucha entrando por el lugar que protegíamos. Ahí esa Unidad nos encontró en desventaja numérica y bélica, por cuanto nuestras armas habían sido cambiadas. Esto fue un error táctico de nuestro Estado Mayor que no sólo debió habernos dejado las armas, sino reforzado nuestro contingente por su importancia estratégica. El Gobierno atacó con una tanqueta al mando del Coronel Héctor (Titoy) Sáenz Mata, con las que se nos lanzó ráfagas de ametralladora calibre 50 que apuntaban, cortando ramas de árboles que nos caían encima.

Ante tan desigual situación militar, di la orden de "sálvese quien pueda". La desesperación por salvar nuestras vidas, hizo que un hombre nuestro, ofuscado, saliera a la Interamericana donde fue apresado, conducido a San José, torturado por el cubano José Tavío y muerto. Con el debido respeto recuerdo su nombre.

Al obscurecer ese día, y después de permanecer escondidos en unos matorrales cercanos a la carretera, el grueso se dispersó como pudo, mientras que Elías Vicente y yo iniciamos una larga y penosa caminata de tres días, guiados por el instinto y pocos conocimientos acumulados durante mi vida campesina. Solicitando alimentos e informes entre los poquísimos habitantes de esos parajes, logramos averiguar que el Gobierno se había apoderado de La Lucha y que nuestras fuerzas se hallaban

instaladas en El Empalme.

Allí llegamos, encontrando lo siguiente:

1. Se había integrado un Estado Mayor jefado y constituido por militares extranjeros;
2. Se había integrado el "Batallón El Empalme" conformado por cuatro "Compañías"; y
3. Se me había nombrado, en ausencia, Comandante de una de las Compañías.

Días después mi grupo fue destinado a El Jardín, posición de poca trascendencia en la acción bélica, aunque de particular importancia estratégica, en especial si el Gobierno hubiese intentando romper ese tapón, pues la entrada daba acceso al refugio de Figueres en Santa María de Dota. De ese refugio, el Comandante en Jefe nunca salió - a no ser a la escaramuza de San Cristóbal. Ni siquiera visitó a sus soldados que en los diversos frentes de batalla cotidianamente arriesgaban sus vidas. Similar testimonio fue dado por la mayoría de excombatientes a los diarios "El Excelsior" y "La Prensa Libre" en los años 1977 y 1978, al no citar la presencia de Figueres en ninguno de los combates de la revolución.

Nuestra vida en El Jardín, como ya dije, cuidando la entrada a Santa María de Dota, fue de dos semanas de gran tedio y frustración al no participar en ningún combate, nosotros que tanto habíamos anhelado esa oportunidad. Todavía no comprendo por qué el Estado Mayor permitió tal desperdicio de recursos y voluntad. Me acompañaron apreciables "generaleños" con quienes compartí esa frustración. Esa tediosa espera fue aliviada parcialmente por nuestra modesta cooperación en los preparativos del "Plan Magnolia" - que tenía por objeto apoderarse de la ciudad de Cartago. El Plan se concretó entre el 10 y 12 de abril de 1948, día en que entramos a la Ciudad. Fuimos nombrados Comandantes para ejecutarlo los siguientes, en orden alfabético: Edgar Cardona, Max Cortés, Carlos Gamboa (q.e.p.d.) y Frank Marshall. En la acción se dio una débil resistencia por parte de las fuerzas gobiernistas, la cual fue vencida en pocas horas de lucha. Sin embargo, debo destacar que el valeroso General Roberto Tinoco Gutiérrez, q.e.p.d., quebró nuestras defensas establecidas en el Alto de Ochomogo, utilizando una tanqueta, lo que le permitió penetrar en la Ciudad de Cartago. En esa ciudad se dirigió al Cuartel en manos de sus fuerzas, en donde estableció una resistencia de tres días, la cual debió abandonar debido a la putrefacción de los numerosos muertos que nuestras fuerzas instaladas en las ruinas de la Parroquia, les habíamos hecho.

En la Batalla de El Tejar, el 14 de abril, participamos Frank Marshall, Max Cortés y yo. Max partió de primero con su gente, a bordo de una "cazadora" (autobús criollo).

En ese episodio, Max no había sido advertido sobre la posición del enemigo, por lo que virtualmente cayó en una situación de emboscada, en la cual milagrosamente se salvaron algunos. Veamos: Cortés sin ser advertido, de súbito se encontró frente al enemigo que abrió fuego cuando todavía estaban dentro de la cazadora, logrando escapar la mayoría por haberse tirado por las ventanillas del vehículo. No tengo el dato de cuántas bajas ocurrieron en ese percance. El impacto que produjo el episodio en el Comandante Cortés explica u larga caminata solitaria hasta llegar a la finca del ingeniero Alfredo Volio Mata (q.e.p.d.), ubicada nada menos que en Llano Grande de Cartago.

Salí de Cartago, instantes después de Cortés, sin conocer lo que había acaecido con éste y sus compañeros, mas al llegar ahí fui prevenido de la situación, por lo que me desvié para establecer mi grupo en un terreno alto con amplia visibilidad del sector. Traté de hacer contacto con el grupo de Frank, quien posiblemente creyendo que éramos el enemigo, nos hicieron descargas de fusilería sobre nuestras cabezas.

Aquí debo indicar que no existió elemental prevención de parte del Estado Mayor para nuestras fuerzas en esta acción, mientras que los Comandantes encargados de las operaciones bélicas tampoco fuimos instruidos como grupo para lograr una buena coordinación. En otras palabras ¡Dios fue magnánimo en evitar que nos matáramos entre nosotros! Esa conducta inepta del Estado Mayor es tan inexplicable, que da cabida a la hipótesis de que podía buscar ya la marginación o eliminación de alguno de los comandos involucrados.

Frank apostó su grupo en la iglesia y en la escuela, avanzando al encuentro del enemigo fuera de la población. El Gobierno logró llegar hasta la esquina de la plaza con una tanqueta que de allí no pudo continuar más por la decidida y firme resistencia de nuestras fuerzas, que en horas de la tarde lograron la victoria. No tengo información precisa sobre las bajas que ahí se dieron en ambos bandos, mas sí recuerdo que alrededor de 60 nicaragüenses de la Guardia Nacional de Nicaragua, participantes junto con los milicianos del Gobierno en ese combate, fueron cremados en la casa de don Cuco Arrieta, y en esa finca enterrados, todo bajo el olor de la pólvora y la sangre.

Y con esa acción terminó mi modesta participación como soldado, la cual ¡obvia e inexplicablemente congelaron!

3. Los siete que primero se unieron a Figueres, en febrero de 1978, para iniciar en la finca La Lucha, la revolución contra el Gobierno, fueron, en orden alfabético: Edgar Cardona Quirós, Max Cortés González, Fernando Cortés Noriega, José Santo Delcore Alvarado, Fernando Figuls Quirós, Alberto Lorenzo Brenes y Frank Marshall Jiménez. El episodio no puedo olvidarlo pues había dejado a Teresa, mi esposa, a final de su embrazo, cuatro días después dio a luz un varón, el

propio día de las elecciones, por lo que tuve que regresar para acompañarla 10 días, luego de lo cual retorné a "La Lucha".

4. "Roberto" para indicar "robar" pues estaba planificado el robar los aviones para la operación, directamente en San Isidro.

5. Fuerza especial de infantería, entrenada con el apoyo y participación de la misión militar norteamericana en Costa Rica.

CAPITULO VI:

LA PETICION MILITAR

Recién instalado el gobierno de la Junta, comenzaron a llegar al país, sumando cientos, individuos centroamericanos y caribet los indocumentados, la mayoría amparados con salvoconductos extendidos por Figueres.

Esta invasión de mercenarios extranjeros, era producto de compromisos adquiridos en 1947 con un grupo de políticos firmantes del "Pacto del Caribe", dentro del cual y a nombre de nuestro gobierno - se obligaría a recibirlos para entrenarlos militarmente, todo por cuenta nuestra, lo que incluía transporte, paga, alojamiento, alimentación, vestimenta y equipamiento. Fueron instalados en fincas de Figueres - fundamentalmente en Río Conejo- y también en el Cuartelito de la Artillería, en pleno centro de San José. Todo lo anterior con el objeto capacitarlos para iniciar el derrocamiento de algunos regímenes latinoamericanos. Los funcionarios militares del gobierno de la Junta no conocíamos los compromisos aludidos, ni antes de ocupar nuestros puestos, ni tampoco una vez en ellos.

Estos individuos, cual "moro sin señor" se desplazaban a su antojo por todo el país, provocando constantes problemas de ebriedad, irrespeto a las mujeres, violencia callejera, etc., con el consecuente enfrentamiento con nuestras autoridades.

Los oficiales de policía y del ejército, razonablemente preocupados por aquella situación, inaceptable para todos, presentaron una carta a la Junta por mi medio, la cual autoricé con mi firma, en que solicitaban darle fin a esa calamidad; en caso de que esa petición no se aceptara, debía darse por un hecho la renuncia a los puestos que ocupaban.

La Junta contestó con una carta "gallogallina", y Figueres se mostró anuente a tramitar las renunciaciones en forma individual.

CAPITULO VII:

LA INTENTONA DE FRANK

Fue esta la razón para que una noche de junio de 1948, llegaran a mi casa el mayor Guillermo Cortés González, Inspector General del Ejército, y el Capitán Carlos Guillermo Vargas (q.e.p.d.), Tercer Comandante del Cuartel de Artillería, a informarme que el Teniente Coronel Frank Marshall Jiménez se encontraba en el Cuartel de Artillería en actitud de rebelión, y como Jefe del Estado Mayor que era y oficial de más alta graduación que en ese momento se encontraba allí, había manifestado que lo tomaba bajo su mando. Ordenó asimismo que se artillasen las tanquetas y carros de combate, informando a la oficialidad que se proponía apresar a la Junta sin excepción alguna, eso sí, invitándoles a sumarse a su movimiento que pretendía formar un nuevo gobierno.

Me trasladé en compañía de los oficiales formantes al Cuartel de Artillería, encontrando la siguiente oficialidad reunida con Marshall: Mayores Fernando Cortés Noriega (q.e.p.d.) y Rodolfo Herrera Pinto, Comandantes del Cuartel; Mayor Joaquín Garro, Comandante de la Penitenciaría; Mayor Manuel Enrique Herrero Serrano, Director General de Policía; Capitanes Ricardo Albarracín Sosa y José Joaquín Ortiz Pacheco (q.e.p.d.). Tuve la impresión de que se encontraban indecisos en apoyar a Marshall. Mi presencia en el Cuartel pareció hacerles reaccionar, y después de algunas consideraciones y sintiendo Frank que su intentona había fracasado, se ausentó del Cuartel sin que se le hiciera objeción alguna.

Antes de presentarnos en el Cuartel de Artillería, en compañía de Cortés y Vargas, comprobamos que la Dirección General de Policía, de acuerdo con Marshall, tenía concentrada y armada su fuerza.

Me dirigí entonces donde Figueres a comunicarle lo sucedido; estaba acostado pues ya eran más de las once de la noche. Se levantó inmediatamente y localizamos a Femando Valverde (q.e.p.d.), Gonzalo Facio y Francisco Orlich (q.e.p.d.) y en compañía de ellos, iniciamos una visita a todas las unidades. Efectuamos muchos interrogatorios y después de cuatro horas en esas labores, llegamos a conocer los hechos que se sucedieron, de la siguiente manera: Frank Marshall en compañía de Femando Cortés se presentó en el Cuartel Bella Vista el domingo anterior a la intentona, como a las tres de la tarde, y de allí tomó 50.000 tiros para ametralladora Browning, y 500 tiros calibre 20 para las ametralladoras antiaéreas que trasladó a la Academia Militar de Guadalupe en un camión de la Empresa Zeledón Hermanos. Ahí fue recibido por el Mayor Sidney Ross Coronado, Comandante de la Academia. Esta Unidad, en su mayor parte, era afín a Marshall, y la oficialidad recibió la orden de

apresar a Figueres o tirarme a mí en el caso de que nos presentáramos allá. Todas estas revelaciones fueron escuchadas por Figueres, Valverde, Facio y Orlich quienes se mostraban muy indignados. En vista de tan graves hechos dispuse formar un Tribunal Militar para sentar responsabilidades a lo que obstinadamente se opuso Figueres; ni siquiera me permitió el destituir a los Comandantes comprometidos. Por su propia determinación, Frank Marshall presentó la renuncia a su cargo. Figueres entonces me dijo que le hiciera saber a Frank que su renuncia debería ser de efecto inmediato y no como indicaba Marshall al solicitar un término de 30 días para entregar el mando.

De todos estos hechos, solamente quedó evidencia oficial en el "Acuerdo Número 64" (una especie de memorando interno no registrado en el libro de Actas de la Junta de Gobierno) del dos de julio de 1948, en el cual, al aceptársele la renuncia a Frank, no se le rendían las acostumbradas gracias por los servicios prestados.

Transcurrieron algunos días, y Renato Delcore, delegado por Figueres para obtener la correspondiente autorización del gobierno norteamericano en la compra de armas que tanto ansiaba, informó que el periódico "Time" de Nueva York, en su edición del 12 de julio de 1948, publicaba un rumor sobre el levantamiento militar en Costa Rica.

Al conocer Figueres tan "importantes" noticias, e imaginando las perjudiciales consecuencias políticas para sus intereses conspiratorios en la región del Caribe, solicitó a la Junta se le comisionara para remitir una carta a Frank Marshall, etc. La Junta, a pesar de estar bien enterada de los antecedentes, de inmediato accedió a su deseo, concluyendo como consta en el original de las "Actas de la Junta Fundadora de la Segunda República", de la manera siguiente:

"Se acuerda comisionar al Sr. Presidente, para dirigir una carta al señor Frank Marshall, para desvirtuar los cargos del periódico Time".

¡Innegable es la doble moral que caracterizó a Figueres en toda su trayectoria política!

CAPITULO VIII:

ABOLICION DEL EJERCITO

En el libro de Actas de la Junta Fundadora de la Segunda República, consta que en la Sesión Número 54 del 25 de noviembre de 1948, el Acuerdo Número 14, de puño y letra del escribiente, autenticado al final por la firmas de Figueres y Oduber, dice lo siguiente:

"Se autoriza y acuerda aceptar el plan de supresión del Ejército, presentado por el Ministro de Seguridad, Teniente Coronel Edgar Cardona Quirós". "Como reconocimiento de sus méritos, se le otorga el título de Coronel Efectivo de las Fuerzas Públicas de Costa Rica".

Debe recordarse que la Junta constituía un gobierno "de facto", y sus facultades eran omnímodas, en lo ejecutivo y legislativo; así, los Decretos Ley por ella emitidos, tenían la fuerza legal de ambos poderes.

Durante cuatro meses de constante gestión de mi parte para lograr la supresión y abolición del ejército - la primera presentación ante la Junta la hice en julio de 1948, a escasas semanas de haber tomado el mando de la Jefatura del Estado Mayor. Figueres con algunos allegados de la Junta, totalmente a mis espaldas y a las del pueblo costarricense, realizaba serias gestiones diplomáticas y administrativas para adquirir más armamento con el fin de estructurar un "verdadero ejército formal como en los Estados Unidos" probablemente para cristalizar sus compromisos con los del "Pacto del Caribe", según queda evidente en varios textos y documentos que sobre la abolición del ejército han aparecido en fecha reciente.

Sin embargo, las gestiones pro-militares de Figueres se vieron frustradas ante la presión internacional, en especial del Departamento de Estado de los Estados Unidos, que no aprobaba ni sus aventuras internacionales, ni la vigencia de la Legión Caribe ni la actividad de cientos de mercenarios y otros aventureros extranjeros en el país, todo lo cual nos mantenían en continua beligerancia con los dictadores de la Cuenca del Caribe y territorios aledaños.

Así, Figueres tuvo que tomar otro curso, como el de expulsar a los nicaragüenses y también otras acciones tendientes a crear una imagen ficticia de su verdadera naturaleza guerrillera. (Algunas de esas acciones las relataré en el siguiente apartado).

Como indiqué, la abolición del ejército se festejó en la ceremonia del primero. de

diciembre de 1948, en el patio del Cuartel Bella Vista, cuando se hizo entrega de esa fortificación al Ministerio de Educación Pública. En esa oportunidad se pronunciaron tres discursos, primero el mío y luego el del Ministro de Educación y el del Presidente de la Junta de Gobierno, cuyo contenido resumido por la prensa también transmito. Debo aclarar que el diario vespertino "La Hora" publicó íntegro mi discurso, pero sólo una sinopsis de los otros, como se evidencia en la fiel transcripción subsiguiente:

Edgar Cardona, Ministro de Seguridad:

"Saludo en nombre propio y en el de la Fuerza Pública a mi mando, a tan distinguidos visitantes. Es para mi un gran honor el dirigirme a ustedes con ocasión de este acto que constituye la entrega y demolición simbólica del Cuartel Bella Vista, al Ministerio de Educación Pública por medio del Director del Museo Nacional. Es simbólico también este acto por el sentido que de él se desprende de hondo carácter democrático. La fuerza pública hace dejación de lo que ha sido una fortaleza, para ponerla al servicio de la educación del país. Pero era evidente que tal acto es una demostración de que la Junta de Gobierno tiene fe y seguridad en su arraigo popular, pues no se concibe de otro modo que quienes conquistaron el poder por la fuerza de las armas, se desprendan de esta fortaleza, si no es que tienen un amplio respaldo en la opinión pública. Esta mañana hemos presenciado un desfile de estudiantes y soldados, el cual me hace pensar que los estudiantes sienten íntimamente, que esos militares no son los que otrora quisieron sojuzgar la opinión ciudadana, sino que son la base y el soporte del respeto público y de su propia seguridad y protección. El momento sería propicio para hacer una manifestación de los ideales de la Junta de Gobierno si ya el señor Presidente no los hubiere expuesto en varias ocasiones; pero yo quiero aprovecharlo para referirme a un hecho que tiene para mi gran importancia: se han hecho ataques al ministerio de Educación Pública por tener un presupuesto alto. Ello es de todo punto injusto y es desconocer el sentido que tiene la educación en un pueblo como el nuestro de tradiciones cívicas y culturales. Creo por el contrario, que cada ministerio debe contribuir en alguna forma, aún con sacrificio de sus propias funciones, para ayudar a solventar la situación del presupuesto educacional del país, y el ministerio de seguridad pública quiere ser el primero en dar su aporte, ofreciendo el remanente de su presupuesto que resulte como consecuencia de la supresión del ejército nacional, medida que he presentado a consideración de la Junta de Gobierno, mereciendo la aprobación de ésta. Hace tan sólo unas pocas horas que nuestros militares han conocido esta decisión de suprimir el ejército nacional. Ellos, como buenos costarricenses y patriotas, conscientes de las necesidades del país, me han ofrecido su cooperación para la finalidad propuesta y me han ratificado sus manifestaciones de otras veces, en el sentido de que cuando la patria lo demande se mantendrán como ahora unidos en un haz de voluntades y sentimientos, dispuestos a los mayores sacrificios por engrandecerla y por defender sus instituciones. Yo hago expresa manifestación de gratitud a todos los oficiales del

Ejército Nacional por su desinteresada y patriótica actitud, y espero que les será reconocida por quienes sean capaces de valorarla en toda su amplitud. Terminó haciendo votos por la paz tradicional de Costa Rica, pero quiero expresar que tengo la certeza de que si esa paz fuese alterada, como lo hicimos en La Sierra, El Empalme y San Isidro, volveremos los costarricenses a forma un Ejército dispuesto al sacrificio y pleno de fervor y entusiasmo patriótico. He dicho."

Uladislao Gámez, Ministro de Educación: dice la Hora del primero. de diciembre de 1948, que don Uludislao Gámez,

"al recibir las llaves del Cuartel Bella vista de parte de su colega de gabinete Coronel Cardona pronunció un sentido discurso en el cual exaltó la actitud de los militares costarricenses expresando que todos ellos levantaban su espada para hacerla fulgurar con luz y gloria para Costa Rica. Añadió el señor Gámez: gesto de gigantes proporciones en la historia patria es este cuando el señor ministro de guerra depone su mando para convertirlo en fuerza al servicio del progreso de la cultura en Costa Rica".

José Figueres, Presidente de la Junta de Gobierno: continúa "La Hora" en la edición del primero. de diciembre de 1948:

"Dijo el señor Figueres que los hombres que habían realizado la revolución en Costa Rica, siendo por lo mismo necesario ensangrentar el país, lo habían hecho con el mismo criterio con que un cirujano esgrime su bisturí para extirpar un cáncer. Pero que una vez realizada con felicidad la intervención quirúrgica, ellos, los cirujanos que llevaron a cabo la operación en el organismo de la patria, lo que anhelaban fervientemente era que la cicatriz quedara todavía mejor que el tejido mismo para que no siguiera sangrando la patria. Finalizó sus breves palabras el señor Figueres manifestando que el gobierno, para su propia seguridad, tenía de sobra con un cuerpo de policía eficientemente organizado y fundamentalmente, con la gran fuerza popular que lo protegía".

Es oportuno señalar ahora que Figueres trató de disminuir o incluso ignorar y negar mi participación en las gestiones para cristalizar la supresión del ejército. Cuando la trascendental acción comenzó a proyectarse como grandiosa en el campo internacional, Figueres y su Partido trataron de atribuirse el mérito, en su característico afán oportunista, en menosprecio de la verdad, lo que se ha constituido en su perfil característico en otros campos de la actividad humana también.

Mi participación en la abolición del ejército fue ignorada desde el principio, pero en especial después del "Cardonazo". El día en que la Junta acordó abolir el ejército, a seis días antes de la ceremonia respectiva, el 25 de noviembre de 1948, se me promovió a "Coronel Efectivo de las Fuerzas de Costa Rica", haciéndolo constar en

un "despacho" que reconocía mis servicios al país no sólo durante la gesta revolucionaria, sino posteriormente al desmovilizar el Ejército de Liberación Nacional, logrando que la fuerza pública retornara a ser garantía de paz para el país, sometiéndose por completo al Poder Civil, como debe serlo en toda democracia (Figura Número 3). Sin embargo, debe notarse que el texto del "despacho" omite mencionar lo principal, esto es, el que fui yo el principal promotor de la abolición, como consta en el Acuerdo Número 14 de la Sesión 54 del 25 de noviembre de la Junta de Gobierno, el cual se mantuvo oculto a todos los costarricenses, hasta que las Actas respectivas fueran "descubiertas" en su aparente escondite.

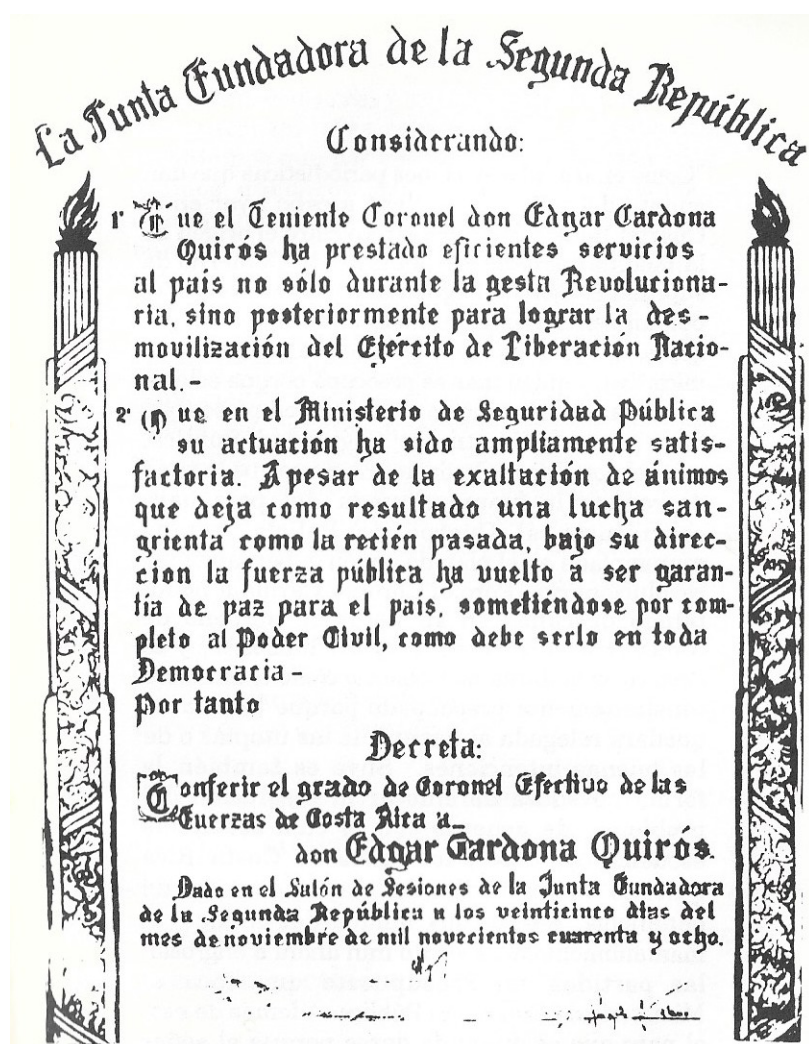


Figura Número 3. Foto del despacho de la junta en que se me reconoce mis servicios en la revolución, la desmovilización del ejército y la sumisión de las armas al poder civil; se me promuevo a "Coronel Efectivo de las Fuerzas de Costa Rica".

Días después, en la ceremonia de abolición del primero de diciembre, Figueres ignoraría mi papel en su discurso, lo que tuvo que enmendar - probablemente no sin disgusto - ante los periodistas al día siguiente, como resalta en sus declaraciones a la Prensa Libre, las cuales fueron publicadas en la edición del 2 de diciembre de 1948,

que en honor a la verdad, vale la pena reproducir, no sin antes indicar que ésta fue la única vez en que me diera el crédito, pues desde entonces, nunca más volvió a referirse al asunto, apropiándose todo el mérito de abolir el ejército. Esto dijo Figueres a "La Prensa Libre" del 2 de diciembre de 1948:

"Como en las informaciones periodísticas que dan cuenta del acto que se llevó a cabo ayer en el Cuartel Bella Vista, no aparece claro el origen de la medida tomada por la Junta de Gobierno de suprimir el Ejército Regular, me siento impulsado, por un sentimiento de justicia, a declarar que quien más empeño puso para la realización de la iniciativa, y quien más se preocupó porque ésta se llevara a feliz término en el menor tiempo posible, fue el señor Ministro de Seguridad Pública, coronel don Edgar Cardona. Es cierto que la tesis de reducir la fuerza armada del país para concretarla al Cuerpo de Policía, estaba contemplada en el plan de acción gubernamental revolucionario. Pero el Coronel Cardona no ha tenido descanso en su laudable empeño de cercenar su propio poder y atribuciones, y se destacó en la Junta de Gobierno como el miembro constantemente preocupado porque la idea no quedara relegada al terreno de las utopías o de las buenas intenciones. Suya es también la forma novedosa de enfocar la resolución del problema, de acuerdo con la cual serán las escuelas del país y los niños de Costa Rica quienes van a recibir la mayor porción de beneficios, porque los fondos destinados al mantenimiento del Ejército irán ahora a engrosar las partidas del Presupuesto que toca al Ministerio de Educación Pública. Además de eso, el paso que se dio pudo darse porque el señor Ministro de Seguridad Pública, con una tenacidad y con un gran espíritu de conciliación que vengo ahora a reconocerle públicamente, logró la completa pacificación y tranquilidad de la familia costarricense, tarea especialmente delicada si recordamos que por efectos de la revolución los ánimos quedaron exaltados y las pasiones desenfrenadas. Sea esta oportunidad propicia para expresar nuestra profunda gratitud a todos los Oficiales del Ejército, que con arraigado sentimiento de patriotismo han sabido comprender y aceptar una disposición que los obliga a deponer sus armas, como homenaje de renunciación en beneficio de nuestra actividad. Todos los cadetes que ven truncadas sus aspiraciones y perdido el tiempo que con tanto cariño destinaron a su entrenamiento, son también acreedores a la gratitud de la Patria. Todos ellos han escrito con su gesto una brillante página en la historia no sólo de Costa Rica sino del Continente Americano y debemos por ellos abrir nuestros corazones y dejarles dicho, con un abrazo cordial, que con su levantada actitud han sabido ganar la estimación profunda y el respeto sincero de sus conciudadanos".

No obstante mis esfuerzos de muchos meses por abolir el ejército, no fue posible iniciar de inmediato esa supresión, pues el territorio nacional fue invadido desde Nicaragua el 10 de diciembre de 1948, por fuerzas calderonistas.

El país se mantuvo en estado de prevención militar hasta el mes de abril de 1949, en que asumí la plena responsabilidad de una protesta cívico-militar - "el Cardonazo" -

luego de la cual fui destituido, el cuatro de abril, como miembro de la Junta.

El Proyecto de Constitución presentado por la Junta, remitido a la Asamblea Constituyente en febrero de 1949, y que fuera rechazado por una gran mayoría de diputados constituyentes, llevaba incluida "la proscripción del Ejército como institución permanente", propuesta ésta que fue acogida por la Asamblea, votada unánimemente sin objeción alguna, e incluida en la reformada Constitución de 1871, actualmente vigente. Esta acción de la Asamblea Constituyente podría juzgarse superflua por cuanto el gobierno "de facto" había acordado, ante mi persistente insistencia, suprimir el ejército. Pero como gráficamente dice nuestro pueblo: "¡albarda sobre aparejo!"

CAPITULO IX:

FIGUERES A RAJATABLAS

Las razones de Figueres, para cancelar los proyectos conspiratorios que realizaba en Costa Rica, con el objeto de iniciar el derrocamiento de regímenes latinoamericanos, todo de acuerdo con los compromisos adquiridos con el grupo de políticos que conformaban el "Pacto del Caribe", se produjeron por la tenaz oposición del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América a conceder licencia para efectuar la adquisición de un armamento, que Figueres, como pantalla, alegaba necesitar para el Ejército Nacional - al mismo tiempo que la Junta de Gobierno conocía del proyecto de abolición del Ejército.

El Embajador norteamericano en Costa Rica, Nathaniel Davis, le expresó que su Gobierno conocía de sus actividades conspiratorias, y que como paso previo a cualquier negociación, el Gobierno de Costa Rica debería rendir evidentes "testimonios de civilidad".

Ante tal posición política y, a la vez, diplomática, Figueres, a rajatabla, procedió a ejecutar las siguientes acciones:

1. extrañar del país al nicaragüense Chendo Argüello, Secretario Personal de Figueres y Jefe de la Guardia Presidencial;
2. extrañar del país a un grupo de políticos nicaragüenses y caribeños;
3. extrañar del país a los mercenarios de diferentes nacionalidades que se estaban entrenando militarmente en sus propias fincas;
4. desmovilizar del Cuartelito de la Artillería y extrañar del país a la Legión Caribe, la cual custodiaba, hasta ese momento, el armamento con que se hiciera la Revolución de 1948;
5. entregar dicho armamento al Ministerio de Seguridad Pública; y
6. por Decreto-Ley, autorizar y aceptar la abolición del ejército.

Como expresión de su desinterés y en afán de ignorarla, ninguna administración - incluyendo las liberacionistas - se ha ocupado de consolidar la abolición decretada desde 1948.

Tampoco se ha sustituido la legislación militar, aún vigente, por la correspondiente legislación policial.

CAPITULO X:

ARMAS CUBANAS

Las armas enviadas por el presidente cubano Prío Socarrás, para ayudarnos a contener la invasión calderonista, en diciembre de 1948, fueron ofrecidas por él en su visita a nuestro país como presidente recién electo. El doctor Prío Socarrás me ratificó personalmente su ofrecimiento, cuando en el mes de octubre del mismo año, representé a nuestro país en Cuba, para la toma de posesión.

Después de que la invasión calderonista se concretó, se procedió a enviar al Mayor Fernando Figuls con un avión bajo sus órdenes, para efectuar el traslado de las armas.

Figueres envió recado escrito a Figuls, ordenándole que al regresar, debería aterrizar en San Isidro del General y esperar allí nuevas órdenes. Las órdenes que Figuls tenía eran en el sentido de que debería aterrizar en el Aeropuerto de la Sabana. El Mayor Figuls, razonablemente preocupado por, aquel repentino cambio de órdenes, pues no parecía lógico que necesitándose esas armas con urgencia en la Capital, se fuesen a dejar en lugar tan distante como San Isidro.

Figuls me comunicó el recado de Figueres. Procedí de inmediato a enviar a aquel lugar un destacamento militar al mando de los Mayores Fernando Cortés y Víctor A. Quirós Sasso, con órdenes de que si el avión bajaba en el campo de San Isidro, deberían tomarlo bajo sus responsabilidad y comunicarlo al Estado Mayor.

Fue en este momento en que volvimos a sentir una seria preocupación, por la actitud de Figueres tan ajena a los sentimientos costarricenses, al mantenerse empeñado en buscarle complicaciones internacionales a nuestra Patria.

Mientras el Mayor Figuls realizaba su viaje de regreso, me enteré de que Figueres había autorizado a Chendo Argüello a enviar un grupo de nicaragüenses, de los que tenía entrenándose en Río Conejo, a requisar la mitad del armamento que llegaría, con la finalidad de organizar una fuerza militar capaz de iniciar ataques contra el Gobierno de Nicaragua. Efectivamente, el informe resultó cierto, cuando el destacamento nacional alcanzó en la Carretera Interamericana al grupo nicaragüense, alrededor de treinta hombres armados, que en una "cazadora" se dirigían a San Isidro.

En la historia de Costa Rica fue esa la primera vez que el Estado Mayor del Ejército tuvo que oponerse a las órdenes del Presidente, pero su proceder tan ajeno a los sentimientos costarricenses, nos lo demandaba e imponía.

A su regreso con las armas, Figuls, en forma inteligente, hizo que el piloto preguntara a la Torre de la Sabana sobre el lugar de aterrizaje. Me llamaron y ordené efectuarlo en la Sabana.

Antes de que esto sucediera, había recibido en mi oficina al señor Antonio Figueres, quien me llevaba un carné del Ministerio de Obras Publicas, en el que constaba que Rosendo Argüello había sido nombrado fiscal de ese Ministerio en la zona sur del país, y solicitaba el correspondiente salvoconducto para transitar libremente por toda la zona; seguro como estaba de las disposiciones tomadas, no hice objeción alguna.

Aproveché la presencia de don Antonio para hacerle llegar al Presidente, por su medio, mi inconformidad con su actitud, y francamente le dije que haría lo posible para evitar que esas armas se destinasen a otros fines, y que como Ministro de Seguridad, mayor era mi deber y responsabilidad para con el país. Don Antonio palideció al oír mis palabras, y me dijo que él no se atrevía a llevar tal recado, y que lo indicado era que yo fuera personalmente a comunicárselo.

Así lo hice, a lo que Figueres replicó: usted no confía en mí, saliendo de su despacho y dejándome ahí sólo.

CAPITULO XI:

2 DE ABRIL DE 1949

Recién iniciado el gobierno de la Junta, el 8 d mayo de 1948, tuve un enfrentamiento por la prensa con don Otilio Ulate, originado en que el Presidente Electo se quejó de que nuestras autoridades habían tratado con dureza a un político panameño, amigo suyo.

No recuerdo los términos de mi respuesta, pero seguro estoy que al defender la acción criticado. por el señor Ulate herí su epidermis política . u respuesta a mi defensa no se hizo esperar, pues don Otilio con la pluma, era un "espadachín invencible" Lo menos que dijo en esa oportunidad es que no se dignaba responder a un "empleado militar".

Cito lo anterior, porque esto "detalle" fue aprovechado por Figueres y Núñez (el presbítero), para arreciar su campaña solapadamente entre el señor Ulate y el Ministro de Seguridad. Mi actitud posterior a este incidente, posiblemente contribuyó a que tal infundio fuera creíble para don Otilio, tornándome en el "malo de la película".

Sin embargo, transcurrieron pocos meses para que el señor Ulate comprobara con hechos, que la realidad no correspondía a su pensamiento.

Habíamos sido sus partidarios y luchamos furiosamente en la campaña electoral, y en la revolución, como el noventa y nueve por ciento de los costarricenses que en ella participáramos, en calidad de auténticos ulatistas.

Cuando se sucedieron los hechos del dos de abril de 1949, conocidos como "el Cardonazo", respetando la persona e investidura de don Otilio, solicitamos su mediación.

Asumí plena responsabilidad de lo acaecido en aquella oportunidad, que fue protagonizada por excombatientes "de alta" en la Fuerza Pública y por civiles.

La "gota do agua que derramó el vaso" fue la negativa de Figueres a aceptar a Max (Tuta) Cortés González como Director General de Policía, actitud que nos dolía, pues se rechazaba con ella a un viejo compañero de lucha, a un integrante del "núcleo de los siete" que había puesto su vida al servicio de ideales comunes. Aquellos hechos, que Figueres contribuyó decisivamente en concretar con su "doble moral" en su relación con Ulate, logró por algún tiempo convencerlo de que algunos de nosotros, representábamos una amenaza para ocupar la Presidencia de la República. Cuando la

realidad era él, que hubo de morder su lengua para aceptar el "Pacto Ulate-Figueres", ante la presión popular sentida en toda la nación.

Algunos de nosotros, recordamos que en Cartago, al finalizar la acción militar, Figueres insistía en que lanzáramos el grito: ¿quién es Ulate?

Para mayor comprensión de los hechos, debo expresar que a pocos días de iniciadas las funciones de gobierno, percibí que tendríamos serios problemas con Figueres, pues los compromisos suscritos por él en 1947 y a nombre de un futuro gobierno de Costa Rica, con sus socios del "Pacto del Caribe" y con la finalidad de derrocar algunos gobiernos latinoamericanos, ocupaban en su criterio prioritaria atención sobre los problemas que a diario se nos presentaban a los encargados de la seguridad, la mayor parte en relación con la permanencia de los centenares de mercenarios, que con el consentimiento de Figueres, llegaban al país.

Los combatientes, ni antes ni durante la Revolución, estuvimos informados de aquellos compromisos adquiridos; y después, como autoridades, sorpresivamente fuimos conociendo, sucesos que crearon en nuestras conciencias, un "sentimiento" de inconformidad y desconfianza progresiva con Figueres.

Así transcurría el año de 1948. En sus últimos meses, Figueres a rajatabla, presionado también por mostrar "actitudes de civilidad" demandadas por el Departamento de Estado del gobierno norteamericano, comenzó a ofrecerlas, con la terca esperanza de así poder adquirir más armamento, y honrar uno de sus compromisos suscritos con sus socios de aventuras internacionales.

El 2 de noviembre de 1948, los compañeros Alvaro González Alvarado, Fernando Ortuño Sobrado y Miguel Ruiz Herrero, en representación de un grupo de excombatientes, convocaron a una asamblea a efectuarse en el Casino Militar (casa del doctor Calderón Guardia en el Barrio Escalante),(6) con el objeto de "demandar de la Junta de Gobierno el retiro de los Ministros de Economía, Hacienda y Comercio Lic. Alberto Martén, y de Trabajo Presbo. Benjamín Núñez". Así consta en la edición de "Diario de Costa Rica" del día siguiente, en donde destaca en su primera página:

"Sensacional Asamblea de Excombatientes para Exigir la Remoción de dos Ministros", en cuyo texto también indica que los promotores de la reunión manifestaron, poco antes de ser suspendida la Asamblea, que "Estas dos figuras políticas (Martén y Núñez) eran la causa principal de la impopularidad que empieza a padecer la Junta de Gobierno y el régimen político que ella representa".

El dos de abril de 1949, como lo he relatado, un grupo de funcionarios civiles y militares y excombatientes fuera de la función pública, decidimos iniciar una protesta que finalizaría con la presentación de nuestras renunciaciones, luego de obtener las

demandas que planteamos así:

1. Renuncia o separación de los dos Ministros antes citados; y
2. Derogatoria de los Decretos Ley sobre la nacionalización bancaria e impuesto del 10 por ciento al capital.

Ya decididos, acogimos la demanda que los excombatientes González, Ortuño y Ruiz efectuaron el dos de noviembre en la reunión citada, que por orden superior hube de suspender apenas iniciada. La nulidad de las medidas económicas que plantemos, se debió a que todavía formábamos parte de aquel régimen; y dándonos cuenta que la Junta con su actitud y falta de ética, estaba perdiendo el caudal de apoyo popular con que iniciara el gobierno, procedimos en consecuencia. Siguen tres ejemplos de lo afirmado:

1. Inmediato a la nacionalización bancada, algunos miembros de la Junta, validos de su posición política, apresurados, fueron entre los primeros interesados en presentar sus reclamos al Estado por los daños sufridos durante la Revolución;
2. Personas incondicionales a la Junta, comenzaron a ofrecer créditos bancarios a individuos no afines al gobierno, con la finalidad de obtener apoyo político y económico; y
3. La ejemplarizante posición del Presidente Electo Ulate, quien se negó a cobrarle al Estado los daños causados a su periódico "Diario de Costa Rica", hecho también ocurrido el dos de noviembre de 1947, notablemente contrastaba con la incongruente actitud de los Ministros de la Junta.

A continuación presento íntegra una carta publica de don Otilio Ulate, Presidente Electo, que remitiera a Figueres, con motivo de una solicitud de amnistía que formularan excombatientes de 1948, para los que guardábamos prisión por lo del "Cardonazo", la cual apareció publicada el 6 de junio de 1949, para que juzgue el lector.

"Señor don José Figueres, Casa Presidencial. Mi estimado amigo: Me ha conmovido profundamente la lectura de la exposición que dirigen a Ud. los ciudadanos deseosos de lograr la gracia para los comprometidos en el cuartelazo del 2 de abril de este ano. Hasta hoy no alcancé a conocerla, por falta de tiempo para haberla leído antes, que de haberla conocido, desde antier le habría remitido a Usted estas líneas. La razón patriótica que adure el memorial es concluyente. Por grande que sea, como es, el tamaño de la falta cometida, es mayor el tamaño del servicio que los autores de esa falta le prestaron a la República en una de las horas más aciagas de su historia. Por eso no me he atrevido a calificarlos con dureza en las intervenciones que he

debido tener con relación a su caso. Visto desde otro ángulo, ese caso no tiene las características de los tradicionales golpes militares de los países indoamericanos, en los que los victoriosos, después de haber derribado un régimen, se entregan a la sorda y tortuosa elaboración de planes para quedarse ellos con botín y satisfacer sus ambiciones de mando. Los que dieron este golpe, no parece que aspiraban al ejercicio del poder y hasta se me ocurre que le tenían miedo, así como no se lo tuvieron a las balas. Mentalidades las suyas todavía en formación, no sabían lo que lo que se proponían, ni a donde iban y ni siquiera tomaron las elementales medidas militares que lo procurasen posibilidades de victoria en su aventura. Enemigos míos como fueron casi todos ellos desde los comienzos del gobierno de la Junta, hasta parecer que trataban de detener en el camino, según lo conversamos varias veces Usted y yo, cuando se vieron con dos cuarteles en sus manos me buscaron para ofrecirme el gobierno, diciendo que yo era el depositario de la voluntad popular. Aquí está patente la ausencia de ideas preconcebidas y de propósitos claros. La misma noche del 2 de abril, llegué a su cuartel, les di a conocer la rotunda negativa de la Junta a tratar con ellos y la exigencia a que se rindiesen, añadiéndoles lealmente que yo mismo tenía que enfrentármeles. En aquel momento, el cuartel me pareció una loquera y los que lo ocupaban ni siquiera hallaron qué decirme. A sabiendas de que yo salí a actuar en contra de ellos y de que, dejándome adentro, podían producir la sensación exterior de que me había sumado a su movimiento, o bien, pudiendo asegurarme como un prisionero a fin de que no les hiciese daño afuera, me abrieron las puertas de su fortaleza para que saliera a combatirlos. Aquí se ve que ni siquiera tomaron las disposiciones militares más simples, que les estaban indicadas por la lógica y por las circunstancias. Estoy convencido de que no hubo en este desventurado episodio el fondo sombrío del cuartelazo típico y este convencimiento me libra de escrúpulos al dirigirle la presente solicitud. Sintiendo maltratados en su amor propio por disposiciones administrativas tomadas por usted, con autoridad, con derecho y con justicia, esos muchachos se alzaron en armas para impedir que algunos de ellos fuesen destituidos; y no fue sino después que se les ocurrió hablar de cambiar Ministros y modificar leyes económicas. No los defiendo porque el mal que le hicieron al país fue muy grande, pero el mal no se repara con hundirlos en la cárcel ni con ello se rescatan las preciosas vidas de los humildes compatriotas sacrificados por su insania. Este sacrificio hay que tomarlo como una dolorosa experiencia que nos aparte en el futuro del riesgo de las alteraciones en la paz, poniendo los instrumentos del orden en las manos de los más reflexivos y los más cautos; y como una luz que nos alumbró el camino de la concordia, abandonando las encrucijadas del odio. Si por la concordia hemos sido, en muchos casos y con el acuerdo de todos, tolerantes con los adversarios de este nuevo régimen y aun con los agentes del régimen anterior. ¿Cómo no hemos de ser indulgentes con los que hasta ayer fueron nuestros compañeros en la lucha por la redención de Costa Rica? Me siento seguro de que la exposición a que me vengo refiriendo, le dará a usted la oportunidad para una prueba más de la blandura de su corazón y que habrá de tener tanta largueza en el perdón como tuvo coraje para

enfrentarse a los perturbadores de la paz. Como no me pidieron la firma para el memorial, le ruego a Usted que la tenga por agregada a las de los demás ciudadanos que le han pedido el favor de la amnistía, para los comprometidos en el golpe del 2 de abril. Su afectísimo amigo, OTILIO ULATE."

6. Esa casa fue tomada por disposición de la Junta do Gobierno, en la Sesión no. 14 del 22 de junio de 1948, acordándose, textualmente, "se acuerda arrendar la casa do habitación del Dr. Calderón G., y dedicarla a Casino Militar. El contrato de arrendamiento se suscribirá con la Junta Interventora".

CAPITULO XII:

PALABRAS FINALES

He debido esperar cuarenta y tres años para alcanzar la oportunidad de relatar "mi verdad". No lo hice antes por carecer de los documento pertinentes para respaldar lo que conozco como verdadero.

Estaba en lo cierto, al comprobar lo vivido y ampliar mis viejos recuerdos con los testimonios registrados en el libro de Actas de la Junta de Gobierno, copia del cual llegó a mis manos sorpresivamente, al cabo de 43 años, gracias a una apreciable persona que logró cristalizar mi deseo de escribir estas líneas.

Todos, absolutamente todos los hechos aquí narrados y correspondientes a esa importante etapa de mi vida, son verídicos. La historia a menudo se ha escrito e incluso distorsionado para satisfacer la unidad, orgullo o interés particular de algunos.

Tengo presente que pronto regresaré a la generosa tierra de donde procedemos. Siento lástima por los hombres que han callado, o distorsionado la verdad histórica por miedo, vergüenza o conveniencia. Soy un hombre corriente lleno de defectos, pero alguien que no tolera la mentira.